

*República de Colombia*



*Santiago de Cali*



**ELECCIONES  
SANTIAGO DE CALI 2007**

*República de Colombia*



*Santiago de Cali*

## **Alcaldía de Santiago de Cali**

**COLOMBIA:** Se elegirán 32 gobernadores, 398 diputados, 1.098 alcaldes, 12.243 concejales, además de los ediles de las JAL.

**SANTIAGO DE CALI:** Potencial electoral aprox. 1.400.000 personas. La comunidad participará en la elección de:

- **Gobernador del Valle del Cauca**
- **Alcalde de Santiago de Cali**
- **21 Diputados a la Asamblea**
- **21 Concejales**
- **Ediles de las JAL de comunas y corregimientos.**

**La ciudad tendrá 145 puestos de votación con 4.184 mesas de las cuales 61 están ubicadas en la zona rural.**

*República de Colombia*



*Santiago de Cali*

## **Alcaldía de Santiago de Cali**

**El trabajo de coordinación para esta jornada se efectuó a través de dos grupos creados por el Alcalde mediante Decreto 0497 de 2007.**

- **Comité de Seguimiento Municipal Electoral**
- **Comité Electoral de Apoyo Logístico.**



# Alcaldía de Santiago de Cali

## COMITÉ DE SEGUIMIENTO MUNICIPAL ELECTORAL

- Garantizar unas elecciones transparentes y democráticas en igualdad de condiciones para todos los candidatos.
- Estableció mecanismos para presentar fácilmente quejas y denuncias.
- Sesionará hasta el 30 de noviembre fecha en que deberá presentar un informe al Ministerio del Interior y de Justicia.
- Para este domingo ubicará 50 puntos de información donde los votantes podrán consultar de manera gratuita el puesto y la mesa que le corresponde.





# Alcaldía de Santiago de Cali

## Traslado de Puestos de Votación

Coliseo El Pueblo

Anterior puesto de votación



Colegio Eustaquio Palacios

Nuevo puesto de votación



Este Comité decidió el traslado de tres puestos de votación así:

Gimnasio del Pueblo → I. E. Eustaquio Palacios.

Piscinas Panamericanas → Canchas de Tejo

Coliseo Evangelista Mora → Estadio

Señalización en las afueras de los centros votantes.

Este domingo sesionará el Consejo de Gobierno de la Administración Municipal en el 3 piso del CAM.

*República de Colombia*



*Santiago de Cali*

# Alcaldía de Santiago de Cali

## COMITÉ ELECTORAL DE APOYO LOGÍSTICO

- Desde julio viene trabajando con Dependencias Municipales tales como Gobierno, Educación, Bienes Inmuebles, Tránsito, Infraestructura, Comunicaciones, Informática, Hacienda, el CLOPAD, Emsirva y Emcali.
- Además, participan el Ejército Nacional, la Policía Metropolitana, la Fiscalía, la Procuraduría, la Personería y el DAS. Este Comité es coordinado por la Secretaría de Gobierno y la Registraduría Nacional del Estado Civil.



## Alcaldía de Santiago de Cali



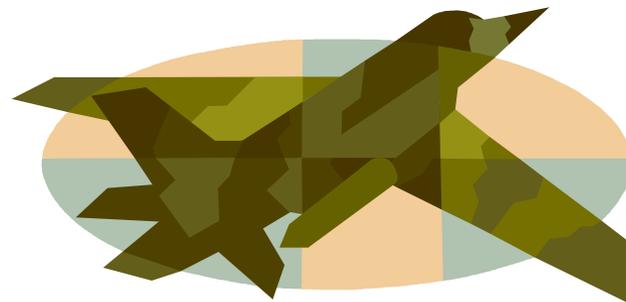
- **Bienes Inmuebles:** Traslado 60 arcas triclaves y 4.184 cubículos. 100 operarios
  - **Educación:** Facilita 6.300 pupitres unipersonales, 1.047 mesas, 4.710 sillas y 41 operarios.
  - **Infraestructura, Emcali, Emsirva y Megaproyectos:** Apoyo logístico.
- **Tránsito:** operativos especiales en puestos de votación.
  - **Gobierno:** coordinación y control a espacio público y publicidad política. (Candidatos: 48 horas después de terminados los comicios deben haber retirado vallas, pasacalles y pendones)

En total la Administración Municipal dispondrá de 350 automotores.



# Alcaldía de Santiago de Cali

- **El Ejército Nacional:** sitios neurálgicos de la ciudad, grupo de reserva disponible y centro de operaciones permanente.
- **La Policía Metropolitana:** 5.647 uniformados  
↓  
2.790 en puestos de votación y 2.857 en vigilancia y control.
- **DAS:** inteligencia y servicio especial en Registraduría (Principal y auxiliares).
- **Procuraduría, Personería y Fiscalía :** veeduría al proceso.





# Alcaldía de Santiago de Cali

## PLAN DEMOCRACIA EN CALI

- Clínicas y Hospitales en Alerta Amarilla

En entidades públicas como privadas, hasta el 2 de Noviembre.

Implica: prepararse de manera adecuada para atender un número inusitado de pacientes.

- Suspensión de clases

Rige para 114 instituciones ( 99 urbanas y 15 rurales) que fueron designadas como puestos de votación. Viernes 26 y lunes 29 de octubre.

El resto de centros docentes tendrán actividades normales.

Suspensión de Ciclovías.

*República de Colombia*



*Santiago de Cali*

## **Alcaldía de Santiago de Cali**

### **MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE REGIRÁN EN CALI**

**Decreto Municipal 0641 establece:**

- **La Ley Seca desde el viernes 26 de octubre a las 6:00 p.m. hasta el lunes 29 a las 6:00 a.m.**
- **La medida cobija tanto la venta como el consumo de licor**
- **Durante el 28 octubre, en materia de orden público, los medios de comunicación transmitirán únicamente las informaciones confirmadas por fuentes oficiales (Art. 4).**



## Alcaldía de Santiago de Cali



- Las empresas de transporte público deben prestar el servicio de manera normal con el 70% de su parque automotor. Estos vehículos estarán protegidos por la póliza de seguros que Minhacienda a contratado para tal fin.
- Los ciudadanos mayores de 80 años o que padezcan limitaciones y dolencias físicas que le impidan valerse por sí mismo, podrán ejercer el derecho al sufragio acompañados hasta el interior del cubículo, sin perjuicio del secreto del voto.

Las autoridades electorales y de Policía les prestarán toda la colaboración necesaria y darán prelación en el turno de votación a estas personas.



## Alcaldía de Santiago de Cali

**Por reglamentación nacional. Este domingo no se permitirá la distribución de propaganda electoral, las manifestaciones políticas ni la ubicación de puestos de información partidista.**

- **La Tercera Brigada expidió la Resolución No. 023 por medio de la cual se establece la prohibición del porte de armas de fuego desde las 6:00 de la tarde del miércoles 24 de octubre hasta las 6:00 de la tarde del miércoles 31 del mismo mes.**
- **Se exceptúan los organismos de seguridad, los cuerpos oficiales armados y los miembros de la fuerza pública en servicio.**

**Este domingo en el 5 piso del CAM funcionará un Centro de Mando Unificado (Secretaría de Gobierno, Tercera Brigada, Policía Metropolitana, DAS, Registraduría, Scout y CLOPAD).**

*República de Colombia*



*Santiago de Cali*

# Alcaldía de Santiago de Cali

## RECOMENDACIONES PARA LA COMUNIDAD

### JURADOS DE VOTACIÓN

Atienden la mesa de votación, hacen los escrutinios y entregan los resultados de las votaciones.

Los jurados que abandonen sus funciones o no firmen las actas, serán sancionados. Si son servidores públicos con destitución o con , una multa de hasta 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

### TESTIGOS ELECTORALES

Se acreditaron hasta el 19 de octubre. Deben presentarse con el carné emitido por la Registraduría y con la cédula de ciudadanía.



# Alcaldía de Santiago de Cali

## DERECHO AL VOTO

- Establezca con suficiente anticipación el lugar donde debe votar. Puede consultar en la página web de la Alcaldía [www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co) el puesto y la mesa donde aparece registrada su cédula.
- Analice y escoja con anticipación sus candidatos.
- Asegúrese de portar su cédula de ciudadanía, único documento válido.
- El jurado le entregará cinco tarjetas electorales y debe marcar en cada una de ellas su voto.
- Si tiene problemas visuales, por favor no olvide llevar sus gafas.
- Al retirarse del puesto de votación asegúrese de reclamar su cédula y el certificado electoral.
- Vote temprano. Recuerde que la jornada electoral se inicia a las 8:00 a.m. y finaliza a las 4:00 p.m.

*República de Colombia*



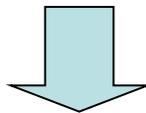
*Santiago de Cali*

# Alcaldía de Santiago de Cali

**SE PARTICIPA VOTANDO,**  
**PERO TAMBIÉN ACTUANDO COMO VEEDOR.**

Por primera vez todas las entidades estatales han unificado sus sistemas para recibir, investigar y procesar las denuncias por delitos electorales.

Unidad de Reacción Inmediata para la Transparencia Electoral- URIEL.



Línea gratuita **01 8000 912 005**  
correo **elecciones2007@mij.gov.co**

*República de Colombia*



*Santiago de Cali*

# **Alcaldía de Santiago de Cali**

## **TODOS HACEMOS PARTE DE LA SEGURIDAD**

- **Estar atento a personas o hechos sospechosos.**
- **No manipular ningún paquete abandonado**
- **Denunciar con prontitud a las autoridades cualquier irregularidad a través de la línea 1,2,3. ( Especialmente paquetes, bicicletas o animales abandonados)**
- **Acudir temprano a las urnas para evitar el aglutinamiento especialmente al momento del cierre de la jornada electoral.**
- **Asista sin niños ni mascotas a los puestos de votación.**
- **Acate con respeto las recomendaciones de las autoridades, recuerde que ellos trabajan por su seguridad**
- **Trasládese hasta los puestos de votación preferiblemente a pie o en transporte público para evitar congestiones vehiculares.**



# Alcaldía de Santiago de Cali

## MAYOR INFORMACIÓN

Para mayor información la Alcaldía de Santiago de Cali ha habilitado en su página de Internet [www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co) un link con la siguiente información:

- Consulta de puesto y mesa de votación
- Consulta sobre llamamiento a jurados electorales.
- **Capacitación Electoral**
- Publicidad
- Traslado de Puestos de Votación
- Normas Sobre Contratación
- Código y Normas Electorales
- Calendario Electoral
- Jurados, Testigos y Puestos de Votación
- Entrega y Renovación de Cédulas
- Instructivos de la Registraduría (Votantes, jurados, testigos electorales, autoridades y demás).